La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia -CEFA,
Establecimiento oficial aprobado mediante Resolución 007248 del 23 de noviembre de 1992 y denominada así mediante Resolución 16284 del 27 de noviembre de 2002 del Municipio de Medellín.

Confiere el título de:

Bachiller Media Técnica
Especialidad Salud

A:

MORALES MONSALVE ANNA MARIA

T.I. 1007368666

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos según el plan de estudios definido en el Proyecto Educativo Institucional y las normas vigentes.

I.E. Centro Formativo de Antioquia "CEFA" Rectoría

Gladis del Socorro Otálvaro Rojas
Rectora

I.E. Centro Formativo de Antioquia "CEFA" SECRETARIA

Silvia Eugenia Herrera Ruiz
Secretaria

CEFA
LUCEAT VESTRA
LUX

Registro

Folio **049** *Numeral* **726** *Libro* **05**

Medellín, 6 de Diciembre de 2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA, de carácter Oficial, denominada así según Resolución 16284 del 27 de noviembre de 2002 y aprobada mediante Resoluciones 007248 del 23 de noviembre de 1992 de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, para ofrecer los niveles de Educación Media Académica y Media Técnica.

ACTA DE GRADO Nº 02

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA, de la ciudad de Medellín, el 6 de diciembre de 2017, se realizó la ceremonia de graduación de bachilleres presidida por la Rectora y Secretaria de la Institución.

La Rectora tomó el juramento de rigor e hizo entrega del diploma de:

BACHILLER MEDIA TÉCNICA ESPECIALIDAD SALUD A:

MORALES MONSALVE ANNA MARIA con T.I. N° 1007368666

Quien cumplió con todos los requisitos establecidos por la ley y el Ministerio de Educación Nacional para optar el título correspondiente.

De conformidad con el artículo 2º del Decreto Nacional Nº 921 del 6 de mayo de 1994.

REGISTRO

Libro Nº 05 Folio 049 Numeral 726

Se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Medellín a los 6 días del mes de diciembre de 2017.

GLADIS OTÁLVARO ROJAS
Rectora

Centro Formativo de Antioquia "CEFA" Rectoría

SILVIA EUGENIA HERRERA RUIZ
Secretaria

Centro Formativo de Antioquia "CEFA" SECRETARIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Anna Maria Morales Monsalve

Identificada con cédula de ciudadanía 1007368666

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ADMINISTRADORA EN SALUD

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 21 de junio de 2024.

Libro 102 Folio 81-971 del 21 de junio de 2024

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: DZ1007368666, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2024-06-20 08:24:13:026

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 151962

Libro 102 Folio 81-971 del 21 de junio de 2024

DEPENDENCIA: FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 486 del 05 de noviembre de 2015

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EN SALUD

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 16230 del 20 de mayo de 2024; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 21 de junio de 2024, el título de:

ADMINISTRADORA EN SALUD

A

ANNA MARIA MORALES MONSALVE

Identificada con cédula de ciudadanía 1007368666

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: ON1007368666, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2024-06-20 08:22:09:443

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD CES

EN ATENCIÓN A QUE

Anna María Morales Monsalve

Documento de identidad 1.007.368.666

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES

LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Auditoría en Salud

EN TESTIMONIO DE ELLO FIRMA Y REFRENDA EL PRESENTE DIPLOMA
CON LOS RESPECTIVOS SELLOS. EXPEDIDO EN MEDELLÍN - ANTIOQUIA
A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026

Claudia Helena Arenas Pajón
Rectora
Universidad CES

Patricia Chejne Fayad
Secretaria General
Universidad CES

Paula Catalina Vásquez Marín
Decana Ciencias de la Salud
Universidad CES

El diploma fue registrado en: Libro 401, Folio 996, Número 28750, Acta 28825, Jueves 26 de marzo de 2026

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADUACIÓN No. 28825
Jueves 26 de marzo de 2026

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, el Jueves 26 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en el Teatro de la Universidad CES, se reunieron las directivas de la Universidad CES con el propósito de conferir el título de Especialista en Auditoría en Salud

A

Anna María Morales Monsalve
Documento de identidad 1.007.368.666

El graduando realizó los estudios correspondientes al programa de Especialización en Auditoría en Salud, código SNIES 3460 y cumplió a satisfacción con los requisitos contemplados en la ley y en las normas internas del CES.

El acto estuvo presidido por la doctora Patricia Chejne Fayad, Secretaria General de la Universidad CES y Presidente delegado de la ceremonia, quien previa toma del juramento reglamentario, procedió a la entrega del diploma y acta de grado.

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal, conferida a la Universidad por Resolución 1371 de marzo 22 de 2007 y Resolución Rectoral 1291 del Lunes 16 de marzo de 2026.

En constancia se firma la presente Acta por los suscritos Rectora de la Universidad CES, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad CES y Secretaria General de la Universidad CES.

Claudia Helena Arenas Pajón
Rectora
Universidad CES

Patricia Chejne Fayad
Secretaria General
Universidad CES

Paula Catalina Vásquez Marín
Decana Ciencias de la Salud
Universidad CES

El diploma fue registrado en: Libro 401, Folio 996, Número 28750, Acta 28825, Jueves 26 de marzo de 2026